



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Que por medio de la presente se intenta declarar de interés el texto del autor Miguel Corsi denominado "El Libro de Mariel", editado por Editorial Argenta.

El presente libro cuenta y es producto de las vivencias del autor durante una época muy dramática de la República Argentina (1976 / 1983).

Miguel Corsi desarrolla un relato en primera persona de distintas situaciones experimentadas en esos tiempos, en los cuales su familia (al igual que muchas más) sufrió el desamparo y la indiferencia del Estado y el silencio, por momentos, cómplice de muchos argentinos.

El texto representa una catarsis y un testimonio que el autor quiere compartir con todos y fundamentalmente con los familiares de personas desaparecidas durante ese proceso.

"El libro de Mariel" relata la historia de Mariel Corsi, hermana del autor, que es una joven secuestrada y desaparecida por las fuerzas de seguridad de esa macabra época.

De una u otra manera, el autor se para arriba de toda esa situación y realiza un relato testimonial que por momentos se vuelve histórico y por otros angustiante.

Por último, queremos destacar el esfuerzo del autor para materializar este libro, el cual tiene casi un solo objetivo, "...aportar un testimonio directo de la historia reciente Argentina..."

Por ello:

Autor: Leonardo Alberto Ballester.

Acompañantes: Bautista Mendioroz y Daniela Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el ejemplar "El libro de Mariel" escrito por el Sr. Miguel Corsi y editado por Argenta.

Artículo 2°.- De forma.